



# CARE Perú

## PRACTICANTE LEGAL

---

### Objetivo de la posición:

- Apoyar la gestión del programa de cumplimiento y los procesos de asesoría legal de la organización.

### Funciones:

- Apoyar la implementación y funcionamiento del programa de cumplimiento de CARE Perú.
- Apoyar el diseño de módulos de capacitación e inducción vinculados al programa de cumplimiento de CARE Perú.
- Apoyar en la elaboración y revisión de documentos legales, contratos, IPIAs, convenios, societarios, escritos, y procedimientos, y garantizar el seguimiento en las revisiones y visados según protocolo de firmas
- Verificar y actualizar la plataforma de registro de vigencia de los contratos y convenios de la institución con donantes, empresas privadas, gobiernos locales, etc, asegurando la transparencia y acceso de la información a las áreas de CARE Perú y otros actores, según corresponda.
- Apoyar el seguimiento y monitoreo de vencimiento y la respectiva renovación de contratos y convenios institucionales
- Dar soporte en los trámites administrativos para la obtención de licencias, registros y autorizaciones.
- Apoyar la implementación y monitoreo de la Política de Protección de Datos de datos y herramientas vinculadas.
- Apoyar la gestión del mecanismo de quejas y denuncias de CARE Perú, en articulación con los Proyectos y áreas, para brindar atención y retroalimentación adecuada en el marco de la Política de Rendición de Cuentas de CARE Perú
- Apoyar a la función de cumplimiento en la identificación de riesgos y controles en los procesos vinculados a la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas.
- Apoyar a la función de cumplimiento en la implementación de evaluación de Riesgos de Relacionamiento con Socios institucionales.
- Mantener el sistema de documentación vinculadas a Cumplimiento y Legal (Sharepoint e Intranet) actualizado.
- Promover un enfoque coherente y coordinado de igualdad de género.
- Mantener y promover los más altos estándares de conducta ética y profesional y cumplir con las políticas de Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual y Protección a los Niños y Niñas.
- Efectuar otras labores de apoyo indicadas por su superior supervisor(a) inmediato(a), basado en sus funciones y competencias relacionadas al perfil

### Requisitos y consideraciones:

- Profesional de la carrera de DERECHO
- Interés en trabajo con organizaciones no gubernamentales de desarrollo
- Conocimiento y experiencia de las normas legales
- Deseable experiencia en asesoría jurídica multidisciplinaria interna o externa, pública o privada
- Deseable experiencia en una organización de desarrollo o de la sociedad civil
- Conocimiento a nivel intermedio en ofimática (Word, Excel, Power Point, Outlook, etc.).

**Detalles:**

- a. Tipo de oferta: Prácticas Pre profesionales / Profesionales
- b. Ubicación: Lima
- c. Modalidad: Híbrida

**Beneficios:**

- Posición en planilla con los beneficios de ley (Bonificación semestral, Vacaciones, etc.).
- Seguro Vida Ley
- Seguro FOLA
- Horario: De lunes a jueves de 9:00AM a 5:30PM y los viernes de 9:00AM a 2:00PM
- Día de cumpleaños: Descanso pagado
- Vacaciones institucionales en diciembre, dos semanas, pero CARE Perú solo descuenta 10 días.
- Otros beneficios adicionales

Las/os interesadas/os enviar su **CV no documentado y en formato PDF** a [rrhh@care.org.pe](mailto:rrhh@care.org.pe) es importante en el ASUNTO señalar el cargo al cuál postula, en este caso: **PRACTICANTE LEGAL**, fecha límite hasta el 24 de setiembre del 2024.

**Importante:**

- Incluir copia de constancia virtual de no estar registrado/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#>
- Incluir copia Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales. <https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral>

**Sobre CARE Perú**

CARE fue constituida hace 75 años, en el Perú tiene presencia hace 52 años y expande su acción en más de 100 países. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Asimismo, es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

En CARE se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades.

En CARE Perú buscamos que todo el equipo esté comprometido con nuestro propósito de mejorar la vida de las mujeres, sus familias y comunidades hacia la justicia social, y con nuestra visión y misión organizacional sobre igualdad de género; además, buscamos erradicar las acciones basadas en violencia de género o cualquier comportamiento que esté en contra de nuestras políticas y valores institucionales.

**Declaración de diversidad e inclusión**

CARE Perú tiene el compromiso de crear un entorno laboral diverso, inclusivo, respetuoso y seguro en el que todas/os sus colaboradoras/es reciban un trato justo, digno y respetuoso sin distinción de identidad de género, orientación sexual, pertinencia étnica, ascendencia, edad, condición de discapacidad o estado civil.

En CARE Perú aplicamos prácticas de contratación justas, transparentes y no discriminatorias y alentamos activamente las postulaciones de personas de todos los géneros con una variedad de habilidades y experiencias, que cumplan con los criterios esenciales para el puesto. Tenemos particular interés en recibir postulaciones pertenecientes a poblaciones históricamente postergadas e invisibilizadas (comunidad LGTBQ+, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, entre otros). Si en alguna etapa del proceso de selección necesita ajustes razonables, póngase en contacto enviando un correo electrónico a nuestra Unidad de Gestión Humana: Julio Fernández, analista de selección y desarrollo: [jfernandez@care.org.pe](mailto:jfernandez@care.org.pe)

## **Esquema de divulgación de mala conducta**

CARE Perú tiene un enfoque de tolerancia cero ante cualquier acto de acoso, explotación y abuso sexual y el abuso infantil por parte de nuestro personal, representantes, proveedoras/es o socias/os. Proteger a nuestras/os participantes es nuestra principal prioridad en todo lo que hacemos, para ello movilizamos a nuestro personal en la implementación de nuestra Política de Salvaguarda<sup>[1]</sup>.

Al respecto, CARE Perú participa en el Programa interinstitucional sobre la divulgación de la conducta impropia entre agencias del Comité Directivo de Respuesta Humanitaria (SCHR), razón por la cual se reserva el derecho de buscar información de las/os empleadoras/es actuales y/o anteriores de las/os postulantes seleccionadas/os al presente empleo con el objeto de conocer si tienen incidentes de explotación, abuso o acoso sexual, fueron declaradas/os culpable/s o si se encuentran inmersas/os en una investigación de este tipo. Para ello, CARE Perú buscará al menos tres referencias, una de las cuales será su empleador/a más reciente.

Al enviar la solicitud, la/el postulante confirma que no tiene objeciones de que CARE Perú solicite la información especificada anteriormente y que comprende los procedimientos de contratación y desvinculación.

[1] Código de Conducta de Salvaguarda de CARE Perú [https://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/CARE-International-Safeguarding-Policy-Approved-19-02-2020\\_SP\\_rev1.pdf](https://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/CARE-International-Safeguarding-Policy-Approved-19-02-2020_SP_rev1.pdf)